
Reconocimiento de Créditos por Experiencia Laboral (Rcel) Curso 2020/2021 Grado en Educación Social

Modelo de INFORME (Documentación B)

- ✓ **Currículum Vitae actualizado** del estudiante, en el que se reflejen, al menos, los siguientes apartados:
 - Datos de identificación
 - Formación académica reglada
 - Formación complementaria
 - Experiencia laboral
 - Otros datos de interés

- ✓ **Informe personal**, de no más de 5 páginas, que contenga:
 - **Autoevaluación motivada** en la que el estudiante exponga las **funciones y tareas que ha desarrollado en su puesto laboral**, el nivel de logro de las mismas, una temporalización de las actividades desarrolladas y su correspondencia con las competencias específicas del perfil profesional del Grado en Educación Social.

 - **Propuesta de asignaturas para las que solicita el reconocimiento a partir de su experiencia laboral. Esta propuesta deberá ir justificada.** De acuerdo a las Bases de la Convocatoria, las asignaturas que no son objeto de reconocimiento son las siguientes:
 - *El Trabajo Fin de Grado*
 - *La Formación Básica del plan de estudios*
 - *Las asignaturas Optativas*
 - *Aquellas asignaturas con un marcado carácter teórico, y que no presenten el carácter experiencial que se debe valorar, como es el caso de la Deontología.*

El documento de Autoevaluación deberá completarse con un resumen del contenido anterior recogido en la tabla siguiente:

Funciones desarrolladas	Tareas realizadas	Competencias	Asignaturas